

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP**

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE PLAN DE ARROYOS, MUNICIPIO DE ATZALAN, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 09 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS**, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. GILBERTO RANGEL LINARES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ANTECEDENTES

1.- EL SISTEMA DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE PLAN DE ARROYOS, CUENTA CON UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO LA CUAL CAPTA EL AGUA DE UN NACIMIENTO Y SE ENCUENTRAN UBICADA EN EL CERRO LLAMADO "IXOXOCO" O "WIXOXOO", EN LA LOCALIDAD DE BARRANCONES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ATZALAN; EL CUAL DATA DEL AÑO DE 1970 Y CUYOS COMPONENTES HIDRÁULICOS YA HAN REBASADO SU VIDA ÚTIL.

LA LOCALIDAD CUENTA CON 3,484 HABITANTES, MISMOS QUE RECIBEN UNA DOTACIÓN DE 56 LITROS POR HABITANTE AL DÍA, QUE REPRESENTAN UN TOTAL DE 195,104 LITROS DIARIOS, SITUACIÓN QUE AFECTA DIRECTAMENTE EL DESARROLLO DE LA LOCALIDAD.

2.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE "**CRÉDITO RECURSOS ESTATALES 2021**" **AUTORIZADO MEDIANTE EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE DE FECHA 26 DE JULIO DE 2021 QUE CELEBRAN BANOBRAS EN CALIDAD DE ACREDITANTE Y EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, CONSIDERADOS EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NÚMERO **SSE/D-0727/2022**, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (**SEFIPLAN**) SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$49'900,000.00** PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LA **CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022**, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (**CAEV**).

3.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS EN LOS **ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXIV, 7 TER, 34 FRACCIÓN I Y 39** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO, EL **ARTÍCULO 28** DE SU REGLAMENTO.



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP**

RESULTANDO

1.- EL DÍA 19 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN LOCAL "EL DIARIO DE XALAPA" Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA CONVOCANTE www.caev.gob.mx, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA ESTATAL No. CAEV-OE-2022-05 PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP.

2.- PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **CONSTRUCTORA COSESUR, S.A. DE C.V.**; 2) **GRUPO MALJIME XALAPA, S.A. DE C.V.**; 3) **SYDNEY CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**; 4) **GABSA SOLUCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONCRETA ESTRUCTURAS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.**; 5) **FRANCISCO GENER DE LA TORRE, EN ASOCIACIÓN CON CARLOS GENER RAMOS**; 6) **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**; Y 7) **BARUCH GARCÍA BOCARANDO, EN ASOCIACIÓN CON ICONOP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

3.- LOS DÍAS 24 Y 26 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

4.- EL DÍA 03 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS 10:00 HRS, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **CONSTRUCTORA COSESUR, S.A. DE C.V.**; 2) **GRUPO MALJIME XALAPA, S.A. DE C.V.**; 3) **SYDNEY CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**; 4) **GABSA SOLUCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONCRETA ESTRUCTURAS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.**; 5) **FRANCISCO GENER DE LA TORRE, EN ASOCIACIÓN CON CARLOS GENER RAMOS**; 6) **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**; Y 7) **BARUCH GARCÍA BOCARANDO, EN ASOCIACIÓN CON ICONOP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

5.- LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **CONSTRUCTORA COSESUR, S.A. DE C.V.,** CON UN IMPORTE DE \$41'551,856.38; 2) **GRUPO MALJIME XALAPA, S.A. DE C.V.,** CON UN IMPORTE DE \$41'601,275.90; 3) **SYDNEY CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.,** CON UN IMPORTE DE \$41'511,636.38; 4) **GABSA SOLUCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONCRETA ESTRUCTURAS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.,** CON UN IMPORTE DE \$42'566,079.97; 5) **FRANCISCO GENER DE LA TORRE, EN ASOCIACIÓN CON CARLOS GENER RAMOS,** CON UN IMPORTE DE \$27'927,896.01; 6) **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.,** CON UN IMPORTE DE \$42'462,724.15; Y 7) **BARUCH GARCÍA BOCARANDO, EN ASOCIACIÓN CON ICONOP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** CON UN IMPORTE DE \$42'690,882.66, LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

6.- DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 20.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LA PUNTUACIÓN A OBTENER EN LA **PROPUESTA TÉCNICA** PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS **37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS** QUE SÉ PUEDEN OTORGAR EN SU EVALUACIÓN, SIGUIENDO LOS CRITERIOS A ANALIZAR, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PROCESO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA EN SUS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; ASÍ COMO:



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP**

- SE COMPROBÓ LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS LICITANTES.
- SE VERIFICO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS LICITANTES PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, A PARTIR DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE TRABAJOS SIMILARES, ASÍ COMO A TRAVÉS DE LOS CURICULUMS VITAE DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. EN ESE SENTIDO SE VERIFICO EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL Y SU EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN SERVICIOS SIMILARES.
- SE COMPROBÓ EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE LOS LICITANTES EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA.
- SE COMPROBÓ LA CONGRUENCIA Y CONSISTENCIA LÓGICA DE LOS CALENDARIOS DE ACTIVIDADES PROPUESTOS, EL PLAN DE TRABAJO, LA METODOLOGÍA SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA LICITADA POR LA DEPENDENCIA.
- SE VERIFICO QUE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS LICITANTES SEA EL ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- SE COMPROBÓ QUE LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES Y PARTICULARES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS PROPUESTOS POR LOS LICITANTES FUERAN RAZONABLES CON RESPECTO A LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.
- SE REVISÓ QUE LOS SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL PROPUESTO ESTUVIERAN CALCULADOS TOMANDO COMO REFERENCIA LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, QUE LAS HORAS HOMBRE DEL PERSONAL ASIGNADO REPRESENTARAN LA REALIDAD Y, ASÍ MISMO, SE VERIFICO QUE DICHO PERSONAL ESTUVERA ASIGNADO DE TIEMPO COMPLETO A LAS OBRAS.
- SE COMPROBÓ QUE LOS COSTOS PROPUESTOS FUERAN FIRMES, EN MONEDA NACIONAL, A PRECIO UNITARIO Y QUE NO INCLUYERAN CARGAS Y/O ACTIVIDADES ADICIONALES AL OBJETO DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS.
- SE COMPROBÓ QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CUMPLAN CON LOS ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES, GENERALES Y LOS PLANOS DE PROYECTO PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE.
- SE VERIFICO LA SOLVENCIA TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, CONFORME EL RANGO DE PUNTUACIÓN ESTABLECIDO PARA TALES EFECTOS.

7.- DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES:

- EL LICITANTE **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **48.50 PUNTOS.**

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP**

- EL LICITANTE **SYDNEY CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **47.02 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **GABSA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, EN ASOCIACIÓN CON **CONCRETA ESTRUCTURAS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **46.95 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **FRANCISCO GENER DE LA TORRE, EN ASOCIACIÓN CON CARLOS GENER RAMOS**, OBTIENE **40.98 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **BARUCH GARCÍA BOCARANDO, EN ASOCIACIÓN CON ICONOP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **40.17 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **GRUPO MALJIME XALAPA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **31.22 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CONSTRUCTORA COSESUR, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **28.78 PUNTOS**.

8.- LAS PROPUESTAS QUE REBASAN EL PORCENTAJE DEL 37.5 PARA SER CONSIDERADAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES, Y PUEDAN SER EVALUADAS ECONÓMICAMENTE SON: 1) **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**, 2) **SYDNEY CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**, 3) **GABSA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, EN ASOCIACIÓN CON **CONCRETA ESTRUCTURAS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.**, 4) **FRANCISCO GENER DE LA TORRE, EN ASOCIACIÓN CON CARLOS GENER RAMOS**, Y 5) **BARUCH GARCÍA BOCARANDO, EN ASOCIACIÓN CON ICONOP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**


9.- DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES QUE **NO CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- LA PERSONA FÍSICA **FRANCISCO GENER DE LA TORRE, EN ASOCIACIÓN CON CARLOS GENER RAMOS**, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, INCUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

ANEXO No. 11.1 LISTADO DE MATERIALES, AL PRESENTAR COSTOS POR DEBAJO DEL RANGO DE MERCADO, EJEMPLO DE ELLO ES EL SIGUIENTE:

MATERIAL	UNID.	CANT.	COSTO PROPUESTO POR EL LICITANTE	COSTO PROMEDIO EN EL MERCADO	DEJA DE COTIZAR
MEDIDOR DE FLUJO TIPO PROPELA CON INDICADOR DE 6 DÍGITOS Y TOTALIZADOR EN M3, PARA UN DIAMETRO DE 6" (152.4 MM.) EXTREMOS BRIDADOS CLASE 300 MODELO MZ500 MARCA McCROMETER.	PIEZA	2.0	\$18,575.00	\$82,000.00	\$126,850.00

LO QUE MOTIVA QUE EL IMPORTE PROPUESTO POR EL LICITANTE AFECTE ECONÓMICAMENTE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN.



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP**

ANEXO 12 B CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA:

AL OMITIR EL SIGUIENTE CONCEPTO DE TRABAJO SOLICITADO EN EL "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA", PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE.

PARTIDA/SUBPARTIDA	CONCEPTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD
9 FONTANERÍA EN TANQUE SUPERFICIAL DE 50 M3 (REBOMBEO)/ FONTANERÍA DE LLEGADA (LÍNEA DE CONDUCCIÓN)	CLAVE 2069 01 INSPECCIÓN RADIOGRÁFICA DE SOLDADURA EN TUBERÍA DE ACERO.	5.50	M.

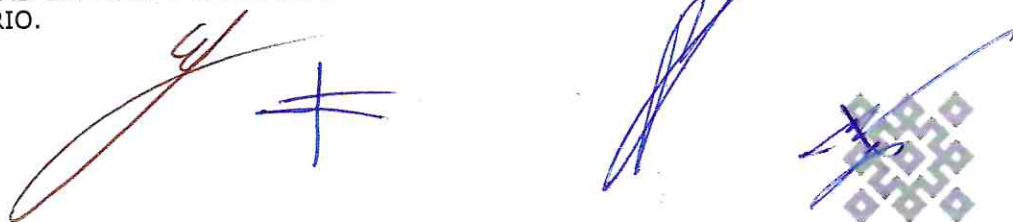
LO ANTERIOR SE ANTEPONE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DOCUMENTO 12, INCISO B, SEGUNDO PÁRRAFO, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ "El Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra" para la proposición, deberá contener todos y cada uno de los conceptos de trabajo con la clave, descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo y precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente. **Será motivo de descalificación y desechamiento de la proposición, la falta de algún concepto de cotización dentro del catálogo de conceptos y cantidades de obra. (Anexo No. 12 B ejemplificado)" (sic).** LO QUE MOTIVA QUE SU PROPUESTA QUEDE COMO INDEFINIDA Y DESECHADA.

POR LO ANTERIOR EL ANEXO No. 14 PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE, NO CONSIDERA LOS IMPORTES CORRECTOS DE LOS CONCEPTOS EN EL PERIODO PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, AL PRESENTAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

CLAVE 10101128 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN 3F-4H, ENFRIAMIENTO OA, 60 HZ. CON CUATRO DERIVACIONES, DOS ARRIBA Y DOS ABAJO DEL VOLTAJE NOMINAL CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA CON NEUTRO FUERA DEL TANQUE, CONSTRUIDO SEGUN LA ESPECIFICACIÓN HERRAMIENTA Y EQUIPO ASI COMO PUESTA EN OPERACIÓN, NRF-025 Y NOM-002-SEDE INCLUYE: FLETES, ACARREOS, MONTAJE EN SU BASE, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, PROTOCOLO DE PRUEBAS, PRUEBAS DE RESISTENCIA, AISLAMIENTO, POLARIDAD, SECUENCIA, RIGIDEZ DIELECTRICA, REGULARIZACIÓN DE LA TENSIÓN SECUNDARIA, USO DE EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE 150 KVA, 13.20 KV/ 460-266 V DELTA-ESTRELLA, TIPO COSTA, EL LICITANTE EN SU ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO PROPONE UN TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL QUE SOPORTA CON COTIZACIÓN, SIENDO EL SOLICITADO DE TIPO POSTE, POR LO QUE INCUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE ELECTRIFICACIÓN Y SUBESTACIÓN PARA EL CÁRCAMO DE BOMBEO.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, AL OMITIR UN CONCEPTO DE OBRA SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN COSTO DE MATERIALES Y AL PRESENTAR OBSERVACIONES EN UN ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO.



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP**

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA; FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN; FRACCIÓN VI LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTAS BASES DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DETECTADA DURANTE LA REVISIÓN Y AÚN DESPUÉS DEL COTEJO REALIZADO DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA; FRACCIÓN VII CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN ESTAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; FRACCIÓN IX CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE UNO O VARIOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS O QUE ÉSTOS ESTÉN INCOMPLETOS Y FRACCIÓN X CUANDO EL LICITANTE, EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS, OMITA ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PRECIOS UNITARIOS, DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESESTIMA PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

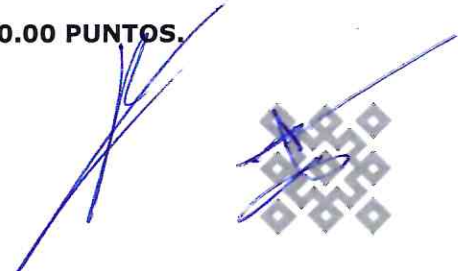
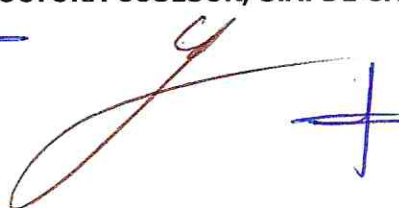
10.- POR LO TANTO, DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS SIGUIENTES.

LA PROPUESTA QUE NO SE LE OTORGO PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA ES: 1) **FRANCISCO GENER DE LA TORRE, EN ASOCIACIÓN CON CARLOS GENER RAMOS**, POR NO CUMPLIR CON EL PÁRRAFO TERCERO, DEL INCISO a), FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:

"Para llevar a cabo la evaluación de la propuesta económica, la convocante deberá verificar que el análisis, cálculo e integración de los precios cumpla con la condición de pago establecido en la convocatoria o invitación. En caso de incumplimiento en la integración de los precios, que no pueda subsanarse mediante requerimiento de aclaraciones, documentación o información al licitante en términos del artículo 51 de este Reglamento y que no implique una causal de desechamiento prevista en la convocatoria o invitación, la convocante se abstendrá de otorgar puntuación o unidades porcentuales en este rubro, por no contar con los elementos suficientes para verificar el precio ofertado." (sic)

11.- DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES:

- EL LICITANTE **SYDNEY CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **33.64 PUNTOS.**
- EL LICITANTE **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **32.89 PUNTOS.**
- EL LICITANTE **GABSA SOLUCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONCRETA ESTRUCTURAS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **32.81 PUNTOS.**
- EL LICITANTE **BARUCH GARCÍA BOCARANDO, EN ASOCIACIÓN CON ICONOP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **32.71 PUNTOS.**
- EL LICITANTE **FRANCISCO GENER DE LA TORRE, EN ASOCIACIÓN CON CARLOS GENER RAMOS**, OBTIENE **0.00 PUNTOS.**
- EL LICITANTE **GRUPO MALJIME XALAPA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **0.00 PUNTOS.**
- EL LICITANTE **CONSTRUCTORA COSESUR, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **0.00 PUNTOS.**



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP**

12.- LA PUNTUACIÓN TOTAL, ES LA SUMA DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA MÁS LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, RESULTANDO QUE:

- EL LICITANTE **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **81.39 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **SYDNEY CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **80.66 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **GABSA SOLUCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONCRETA ESTRUCTURAS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **79.76 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **BARUCH GARCÍA BOCARANDO, EN ASOCIACIÓN CON ICONOP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **72.88 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **FRANCISCO GENER DE LA TORRE, EN ASOCIACIÓN CON CARLOS GENER RAMOS**, OBTIENE **40.98 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **GRUPO MALJIME XALAPA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **31.22 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CONSTRUCTORA COSESUR, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **28.78 PUNTOS**.

13.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- EL LICITANTE **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$42'462,724.15 (CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 15/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., OCUPANDO EL PRIMER LUGAR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

B.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **SYDNEY CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$41'511,636.38 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

C.- LA TERCERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GABSA SOLUCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONCRETA ESTRUCTURAS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$42'566,079.97 (CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

D.- LA CUARTA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **BARUCH GARCÍA BOCARANDO, EN ASOCIACIÓN CON ICONOP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$42'690,882.66 (CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP**

CONSIDERANDO

PRIMERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "Establecer las bases a que deberán sujetarse las licitaciones para adjudicación de los contratos administrativos, vigilar su cumplimiento y, en su caso, rescindirlos administrativamente de conformidad con la Ley".(sic)

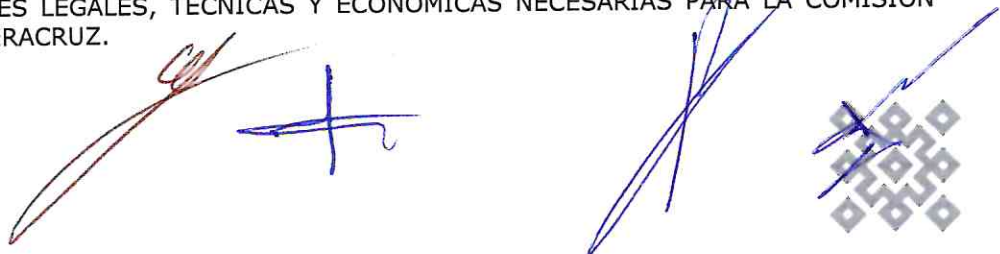
SEGUNDO: CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS CIVILES "CARLOS NACHÓN AGUIRRE", VERACRUZ, A.C., Y AL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 43** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DEMÁS APLICABLES.

CUARTO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 47** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE Y **ARTICULO 50 APARTADO A DE SU REGLAMENTO** Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DEL NUMERAL 21 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

QUINTO: EL **13 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS 13:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2022) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN, LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, AL LICITANTE **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP**

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$42'462,724.15** (CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 15/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO **\$49'256,760.01** (CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 01/100 M.N.), POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 20 DE JUNIO DE 2022** COMO INICIO Y EL **14 DE JUNIO DE 2023** COMO TERMINO.

SEGUNDO.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **SYDNEY CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$41'511,636.38** (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$48'153,498.20** (CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)

TERCERO.- LA TERCERA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GABSA SOLUCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONCRETA ESTRUCTURAS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$42'566,079.97** (CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$49'376,652.77** (CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N.)

CUARTO.- LA CUARTA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **BARUCH GARCÍA BOCARANDO, EN ASOCIACIÓN CON ICONOP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$42'690,882.66** (CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$49'521,423.89** (CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 89/100 M.N.)

QUINTO.- ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP**

SÉPTIMO.- CELÉBRESE EL CONTRATO No. **CAEV-CRE 2021-2022-E06-LP** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

OCTAVO.- EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN A-ML, S.A. DE C.V.**, SERÁ DEL **30%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO AL PUNTO 1.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y EL ARTÍCULO **58** FRACCIÓN **I** Y **II** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.


ING. ANDRÉS LUCIDO MORA
SUBDIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURA


ING. GILBERTO RANGEL LINARES
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCIÓN


ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO
MANZANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS


ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS
HERRERA
JEFE DE LA OFICINA
DE COSTOS


ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ
VÁZQUEZ
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES

